

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12549 *Resolución de 12 de noviembre de 2013, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 142, de 26 de julio de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 114, de 13 de junio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la Convocatoria para proveer:

Cincuenta y una plazas de Portero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Posteriormente, la convocatoria ha pasado a ser de 50 plazas de Portero, al modificarse el número de plazas mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 177, de 17 de septiembre de 2013, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 184, de 19 de septiembre de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 12 de noviembre de 2013.—La Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, Antonia Luisa Sola Navas.